

Manizales, 25 de julio de 2023

## **AUTO DE EJECUTORIA**

Por no haberse interpuesto los recursos de la ley, procede la Curadora Urbana Numero dos de Manizales a declarar LEGALMENTE EJECUTORIADA y en FIRME la resolución No 23-2-0163-MD del 02 de junio de 2023, notificada el 07 de julio de 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LICENCIA URBANISTICA, relacionada con el trámite bajo el radicado No 17001-2-23-0117 del predio ubicado en la K 2 A 48F 73 Mz 9 barrio SAN SEBASTIAN.

ABOGADA MARÍA DEL SOCORRO ZULUAGA RESTREPO CURADORA URBANA NÚMERO DOS **MANIZALES** 

Proyectó:Bibiana P Garcia H



